



El presidente del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de León, Jesús Luque Borge. SECUNDINO PÉREZ

# «La colegiación obligatoria es una garantía de calidad»

**Colegio de Administradores de Fincas de León.** Los profesionales del sector advierten a los ciudadanos sobre los peligros del intrusismo

**PABLO RIOJA**  
 ¿Por qué es importante acudir siempre a profesionales cualificados y colegiados?

En los últimos años, el intrusismo profesional «se ha disparado» con promesas «imposibles de cumplir, precios que no se ajustan a la realidad y lo peor de todo, ninguna garantía para

el ciudadano», asegura el presidente del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de León, Jesús Luque Borge, quien denuncia y advierte sobre las «malas artes» que practican estos falsos administradores. «Una de las últimas campañas que estamos viviendo hoy en día en la capital es la publicidad falsa —a través

del buzoneo— de estos presuntos administradores, ofreciendo unas condiciones ‘inigualables’ y unos servicios que no se ajustan a la realidad», aclara.

Que el patrimonio inmobiliario esté en buenas manos «se antoja imprescindible». Los administradores de fincas «garantizamos la gestión integral y efi-

caz de los edificios, informamos de los cambios legales que se puedan producir y asesoramos para evitar engaños», remarca Luque Borge.

España cuenta con 15.600 profesionales colegiados en este sector que administran la vivienda del 80% de las familias españolas, generando 86.000

## EN BUENAS MANOS

■ Los administradores de fincas que están colegiados tienen un alto grado de formación, respaldados por un fuerte colegio profesional, con responsabilidad las 24 horas y sabiendo en todo momento lo que hacen para que el patrimonio inmobiliario esté en buenas manos.

empleos vinculados y cerca de 2.600 millones de euros al año.

Dada la complejidad de las funciones del administrador de fincas colegiado se hace imprescindible contar con una formación académica específica en campos como el de asesor, gerente, gestor, contable, mediador y colaborador —entre otros—.

Para el presidente del Colegio en León, nombrado recientemente vicepresidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de Castilla y León, «la colegiación obligatoria es una garantía de calidad» pese a que la ley actual no «nos ampare aún».

Una colegiación obligatoria es «necesaria» para garantizar la seguridad física y jurídica de las personas; por la conservación del patrimonio inmobiliario y del entorno urbano; por la rehabilitación; por las mejoras legales relacionadas con las viviendas; por una titulación profesional que sirva de garantía al usuario; por una formación continua; por la protección de los consumidores; por el empleo y el mantenimiento de la actividad económica del sector; por acercarse a Europa y «porque cuando se nos necesita, siempre estamos».

Por ello, «consideramos imprescindible que se incluya nuestra profesión en el catálogo de profesiones colegiadas cuya colegiación es obligatoria».

# Siempre al lado de los profesionales

**Colegio Oficial de Titulares Mercantiles. Todo un seguro**

**R. BARROCAL**

Fundado en 1919, el Colegio Oficial de Titulares Mercantiles de León es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica que trabaja al servicio de historia al servicio de sus colegiados que, como 'Empresistas' componen las Secciones de Asesores Fiscales, Auditores de Cuentas inscritos en el ROAC del Ministerio de Hacienda, Peritos Contables Administradores Judiciales, Administradores Concursales, Arbitros y Mediadores en asuntos Mercantiles, que «ejercen su actividad en defensa de los intereses de los contribuyentes en nuestra Provincia y en muchos casos en todo el territorio nacional», señala Francisco Morán, presidente del colegio.

«Nuestros colegiados proceden de las antiguas Escuelas de Comercio, en sus títulos de Peritos, Profesores e Intendentes Mercantiles, de las Escuelas Universitarias en sus distintas Diplomaturas y Licenciaturas y, de los actuales y futuros Graduados de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales. También de los Graduados en Gestión Administrativa y Secretariado y en Administración y Finanzas».

Entre las actividades que desarrolla el Colegio, «tenemos que destacar las Jornadas de Estudios Fiscales y Empresariales

## DESDE SU WEB

■ Otra faceta muy importante del Colegio Profesional ha sido la creación de la web [www.empresistasleon.com](http://www.empresistasleon.com) en la que «se puede conocer con todo detalle la trayectoria de nuestra historia corporativa desde la fundación del Colegio en el año 1919 y, también la composición de nuestras Secciones profesionales compuestos por 204 colegiados.

“Ciudad de León”, que cada año en sus distintos seminarios de formación impartidos por ponentes de primera línea nacional, y al que asisten compañeros de toda la nación, ponen al día a nuestros profesionales en todas las novedades tributarias y mercantiles que se promulgan por el Gobierno de la Nación y nuestra Comunidad Autónoma».

«También editamos diariamente un boletín digital que informa puntualmente a nuestros Colegiados de todas las disposiciones que publica el Boletín Oficial del Estado y de la Junta de Castilla y León y, de cualquier novedad que pudiera ser de interés para nuestra actividad profesional», finaliza.



Francisco Morán es el presidente del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles. RAMIRO

# Una profesión «siempre en auge»

**Colegio Oficial de Veterinarios de León.** En la actualidad imparte un curso de inglés y en abril realizará una jornada de formación para trabajar en el extranjero

**PABLO RIOJA**

Con cerca de 1.000 colegiados, el Ilustre Colegio de Veterinarios de León se consolida como parte esencial del motor que vela por una profesión «siempre en auge» y «bien valorada» en nuestro país, como así lo atestiguan las 11 facultades existentes. «Se puede decir que España produce veterinarios para toda Europa y parte de América», asegura el presidente del colegio en León, Luciano Díez, aunque a su juicio hay demasiadas facultades. «Creo que deberían contar con menos alumnos», puntualiza.

Tres meses después de ocupar la presidencia, el también coordinador de la demarcación de León en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León se muestra partidario de la colegiación obligatoria. «En nuestro caso ya lo es y parece que la futura ley que se está tramitando lo hará extensible a todos los colegios sanitarios» para evitar, entre otras cosas, «el intrusismo profesional» garantizando así «un servicio de calidad».

Entre los proyectos a corto plazo del Colegio de Veterinarios de León continuará siendo una prioridad la formación de los profesionales a través de cursos, orientación, conferencias y formación cotidiana. En la actualidad imparten un curso de inglés. Y es que el elevado número de licenciados existentes hoy en día en España obliga a que muchos se planteen marcharse a trabajar al extranjero.

Asimismo, el próximo mes de abril llevarán a cabo una jornada de formación para ejercer la



El presidente del Colegio Oficial de Veterinarios en León, Luciano Díez. BRUNO MORENO

**«El elevado número de Licenciados en Veterinaria obliga a que muchos se planteen marcharse al extranjero»**

profesión en Reino Unido y, antes de que termine el año, acogerán unas jornadas sobre higiene de alimentos y producción animal, entre otros.

Aunque para Díez, uno de los principales objetivos como presidente del Colegio de Veterinarios de León será el de velar por los profesionales y controlar su buen hacer.



## UNA HISTORIA DE ÉXITOS

■ Cuando Luis XV encargó al científico francés Claude Bourgelat, el 4 de agosto de 1761, regular la enseñanza en un intento de promover la prevención en las enfermedades del ganado, la protección de los pastos y la instrucción de los campesinos, era impensable discernir la vital trascendencia que alcanzaría la veterinaria a nivel mundial dos siglos y medio después.

La primera facultad de Veterinaria española, sita en Madrid, no llegaría hasta 1793. Más de cinco décadas después, en 1847 nacían las de Zaragoza y Córdoba, mientras que la de León se inauguró en 1852, convirtiéndose pronto en un referente de calidad y vanguardia no sólo para la provincia, sino en el resto del territorio nacional.



El decano-presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos y de Grado, Francisco Andrés Río. JESÚS F. SALVADORES

# Ayuda eficaz a la empresa

**Colegio de Ingenieros Técnicos y de Grado. Tiene 1.300 colegiados**

**R. BARROCAL**  
 El Colegio es una Corporación de Derecho Público que realiza una función administrativa. Mediante la revisión/visado de los trabajos profesionales, garantiza la idoneidad y habilitación de los profesionales ante sus clientes y la sociedad en general, el ejercicio ordenado de la profesión, el contenido formal del trabajo y la cobertura de un seguro de Responsabilidad Civil, siendo el colegio responsa-

ble subsidiario en los trabajos sometidos al visado.  
 En León, el Colegio de Ingenieros Técnicos y de Grado tiene actualmente más de 1.300 colegiados que prestan servicios en todos los sectores de actividad y de la enseñanza, y aproximadamente un diez por ciento se dedican al libre ejercicio profesional como autónomos.  
 Entre los principales servicios que presta destacan:  
 -La orientación profesional y



Una de las modernas salas que integran el colegio. JESÚS F. SALVADORES

**Ofrece un seguro de Responsabilidad Civil Profesional con una cobertura de 3'5 millones de euros**

asesoramiento técnico a través de la secretaría técnica del propio colegio.  
 -Una eficaz bolsa de trabajo, a través de la cual el pasado año se cursaron más de 700 ofertas así como una oficina de información en Alemania.  
 -Una plataforma de formación

## COLABORACIÓN CON LOS ORGANISMOS

■ El Colegio de Ingenieros Técnicos y de Grado de León mantiene una colaboración constante con los organismos locales, autonómicos y con la Universidad en todos los temas que conciernen a la profesión. Una de las máximas garantías que ofrece a sus colegiados es la defensa profesional y representación legal ante todo tipo de organismos. De sus 1.300 colegiados, un 10% ejercen su profesión como autónomos.

on line en la que se han impartido cursos a más de 330 colegiados en el año 2013, complementado con charlas y conferencias profesionales.

-Ofrece también un seguro colectivo de R.C. Profesional con una cobertura de 3'5 millones de euros.

-Todos los colegiados contarán con un carnet de acreditación profesional (DPC) avalado por el consejo general (Cogiti) y reconocido por las más prestigiosas empresas de selección de personal.

-Instituto de mediación de la Ingeniería.

-Otro de sus servicios es un visado electrónico de trabajos profesionales.

-Mutualidad de previsión (Mutipi) con alternativa al R.E.T.A.

-Dispone de una ventanilla única para todo tipo de trámites colegiales y consultas con el colegio.

Por otra parte, el Colegio de Ingenieros Técnicos y de Grado completa sus servicios con una biblioteca y equipos de medio y una página web general.



José Sevilla, presidente del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de León, y Francisco José García, vicepresidente del Colegio. S.A.

## «Ejercemos un acto médico, no un servicio de compraventa»

**Colegio de Dentistas de León.** *Advierte del peligroso auge de macronegocios de salud dental con controvertidas ofertas y materiales de dudosa calidad*

**P.R.B.** Promociones 2x1 y garantías de por vida inundan en la actualidad el sector de la salud bucodental. El Colegio Oficial de Dentistas de León ha salido al paso de estos tratamientos 'milagrosos' y advierte del peligroso auge de negocios en serie dedicados a cuidar de nuestra boca con suculentas ofertas y dudosa calidad.

Pero, ¿cómo funcionan estos centros? Desde el Colegio de Dentistas reconocen que la salida masiva de profesionales de las facultades de Odontología con horizontes profesionales limitados sirve a las grandes cadenas dentales para garantizarse mano de obra indiscriminada en condiciones laborales que siguen en entredicho.

Este hecho, unido a la filosofía principalmente mercantilista de muchos de estos centros dentales, ha dado como resultado un peligroso cóctel de negocio vestido con carácter sanitario que ofrece al paciente un precio imbatible y absolutamente fuera de la realidad de la Odontología a cambio de tratamientos donde la calidad apenas se menciona.

Para aclarar las dudas que cada día trasladan numerosos pacientes, el Colegio profesional ha puesto en marcha una campaña sanitaria 'Cuida tu salud. Tu boca no está de oferta'.

El presidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de León, José Sevilla, se expresa con claridad al respecto: «Los dentistas ejercemos un acto médico, no un servicio de compraventa. Somos profesionales sanitarios que fundamentamos nuestro trabajo en diagnósticos médicos donde debe existir siempre una relación de confianza con el paciente y no un vínculo puramente comercial».

### Un problema de base

El doctor Sevilla reconoce que a este modelo mercantilista le ha beneficiado uno de los graves problemas del sector aún por resolver: la salida masiva de dentistas de las aulas universitarias con escasas oportunidades laborales. «Tenemos que desmitificar la profesión: ahora los dentistas también tienen dificultades y no encuentran trabajo. Hay que decirselo a las familias, porque muchas se hi-

### CONSEJOS

- Exija un dentista con nombre y apellidos y número de colegiado.
- Exija que un dentista realice el diagnóstico
- Exija que sea un dentista quien le explique el plan de tratamiento propuesto.
- El responsable de su tratamiento debe ser siempre el mismo dentista.
- Desconfíe de los tratamientos que se ofertan con un precio excesivamente bajo.
- Desconfíe de las promesas de tratamientos gratuitos.
- Exija un presupuesto que incluya el precio completo del tratamiento.
- No crea en los tratamientos garantizados de por vida.
- No existen los precios 'milagro' ni los tratamientos 2x1.
- No existe la Odontología 'low cost'.

potecan por pagar la carrera de Odontología a sus hijos, con el elevadísimo coste sólo en materiales que ello conlleva, para que luego estén en el paro. Los números clausus en las facultades es un asunto que algún día se deberá abordar por parte de los Ministerios implicados».

### «Las grandes cadenas se benefician de la salida masiva de dentistas de las facultades sin horizonte laboral claro»

Sólo en León, el ratio de dentistas por paciente está muy por encima de lo recomendado por la OMS. «En la provincia tenemos una media de 1.780 pacientes por dentista y en León capital concretamente unos 970 pacientes por dentista. La OMS establece como ratio aceptable que haya unos 3.400 pacientes por dentista...», explica Sevilla, quien reconoce que hay que adaptar «la salida de profesionales a las necesidades reales de la población».



Miguel A. Alonso, delegado provincial del Colegio de Gestores Administrativos de Castilla y León. JESÚS

# «Somos prestadores de servicios»

**Gestores administrativos.** *Estos profesionales garantizan una adecuada prestación de los servicios*

**R. BARROCAL**  
 Como indica el Estatuto que regula la actividad de la profesión, los Gestores Administrativos son profesionales titulados, (Económicas y/o Derecho), libres e independientes que, de modo habitual y con percepción de honorarios, informan, aconsejan, asesoran y representan a personas físicas o jurídicas, con mandato expreso o tácito, en el estudio, promoción, dirección, gestión y reali-

zación de toda clase de trámites y actuaciones que tengan relación con la Administración.  
 La preparación de los Gestores Administrativos es muy rigurosa.  
 «Nuestros despachos profesionales se han adaptado con gran profundidad a las nuevas tecnologías y, sobre todo, a las comunicaciones y a la seguridad de la información», asegura Miguel Ángel Alonso de Paz, delegado provincial del Colegio

de Gestores Administrativos de Castilla y León. El ejercicio profesional podrá realizarse en todo el territorio, no sólo español sino europeo, bastando la colegiación en el colegio que corresponda al domicilio.  
 Pero toda esta labor de constante adaptación y reciclaje, «no sería posible sin el Colegio Profesional», puntualiza.  
 El Colegio de Gestores Administrativos suministra a sus colegiados los soportes ade-

## EL DATO

■ El Gestor Administrativo está respaldado en todo momento por su Colegio Profesional que le proporciona ayuda, organización, formación y acceso a servicios comunes. En el desempeño de su actividad, presta también servicios integrales, para lo cual se auxilia de otros profesionales, que incorpora a su organización, dando cobertura de esta forma a la especialización que precise el cliente.

cuados que permiten el sostenimiento de la profesión. Una de las principales novedades es la introducción de la ventanilla única, para incrementar la transparencia de sus actividades y las garantías tanto para los colegiados como para usuarios y consumidores.

A través de la ventanilla única también los consumidores y los usuarios «podrán acceder a un registro de colegiados permanentemente actualizados, presentar reclamaciones y recursos, y acceder a información sobre el código deontológico de la profesión».

Los servicios profesionales que presta el Gestor Administrativo son bienes de confianza, tienen un valor real proporcionado y son garantía de una adecuada prestación de los servicios.

## Los orígenes

Aunque la actividad de los Gestores Administrativos, tal como la conocemos hoy, nace en el año 1933, el primer documento que se conserva referente a la profesión se trata de una pragmática dada en Toledo

en 1480, por los Reyes Católicos, donde figura con el nombre de solicitadores.

«Somos descendientes de aquellos solicitadores que tenían la competencia de asesorar a los comerciantes, extraños del reino, acerca de las obligaciones y pagos que debían tributar para comerciar libremente dentro de los límites del reino y de la propia ciudad. Eran los verdaderos expertos en asuntos mercantiles».

Se trata, por tanto, de una profesión que cuenta con una larga tradición en España y con el reconocimiento de la Administración.



**«Nuestros despachos profesionales se han adaptado con gran profundidad a las nuevas tecnologías»**

**A través de la ventanilla única, consumidores y usuarios podrán presentar reclamaciones y recursos**